



**INFORME DE SEGUIMIENTO TÉCNICO Y FINANCIERO A EMPRESAS
SOCIALES DEL ESTADO CON ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA
EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD.
PERIODO: MES DE AGOATO 2025**

**GRUPO DE GESTIÓN.
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN.
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**

**VICEMINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.
2025.**



Informe de Seguimiento Técnico y Administrativo a las Entidades Territoriales Asignadas en el Marco del Contrato, conforme a los Lineamientos de la Dirección de Promoción y Prevención.

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato suscrito con la Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social, se presenta el informe técnico y financiero correspondiente al seguimiento realizado a los Equipos Básicos de Salud (EBS) de las Empresas Sociales del Estado (ESE) asignadas en el departamento de Cundinamarca.

Este informe tiene como objetivo consolidar y analizar los avances, cumplimiento documental, ejecución de los recursos y adherencia a los lineamientos técnicos y financieros definidos en la Resolución 2361 de 2016. Las ESE incluidas en el presente ejercicio de seguimiento son:

- 1. E.S.E. Hospital Nuestra Señora Del Carmen De El Colegio**
- 2. E.S.E. Hospital San Rafael De Facatativá**
- 3. E.S.E. Hospital San Antonio De Anolaima**
- 4. E.S.E. Hospital Salazar Villeta**
- 5. E.S.E. Hospital Pedro León Álvarez Díaz**
- 6. E.S.E Hospital Ismael Silva**



1. OBJETIVO

Consolidar y presentar el análisis técnico y financiero del seguimiento realizado a las Entidades Sociales del Estado (ESE) relacionadas con la operación de los Equipos Básicos de Salud (EBS), en cumplimiento de la Resolución 2361 de 2016, artículo 5, y conforme a los lineamientos de la Dirección de Promoción y Prevención.

Metodología de Seguimiento

El proceso de seguimiento técnico y financiero a las Empresas Sociales del Estado (ESE) se desarrolló a través de las siguientes acciones:

- **Verificación documental** a través de la plataforma SISPRO, donde se revisó el cumplimiento de los requisitos establecidos para la ejecución de los recursos.
- **Evaluación del cumplimiento** de los componentes técnicos y financieros definidos en la Resolución 2361 de 2016 del Ministerio de Salud y Protección Social.
- **Reuniones virtuales** con los gerentes y miembros de los Equipos Básicos de Salud (EBS) de cada ESE, con el fin de aclarar dudas, revisar avances y fortalecer el acompañamiento técnico.
- **Visita presencial** a las ESE asignadas, lo que permite un análisis más detallado de la gestión local y del avance en la ejecución de recursos.
- **Consolidación y análisis de la información** por cada ESE, integrando datos sobre los recursos asignados, tipo de operación (urbana, rural o nueva), meses de operación, número de EBS atendidos, y el estado del cumplimiento documental técnico y financiero.



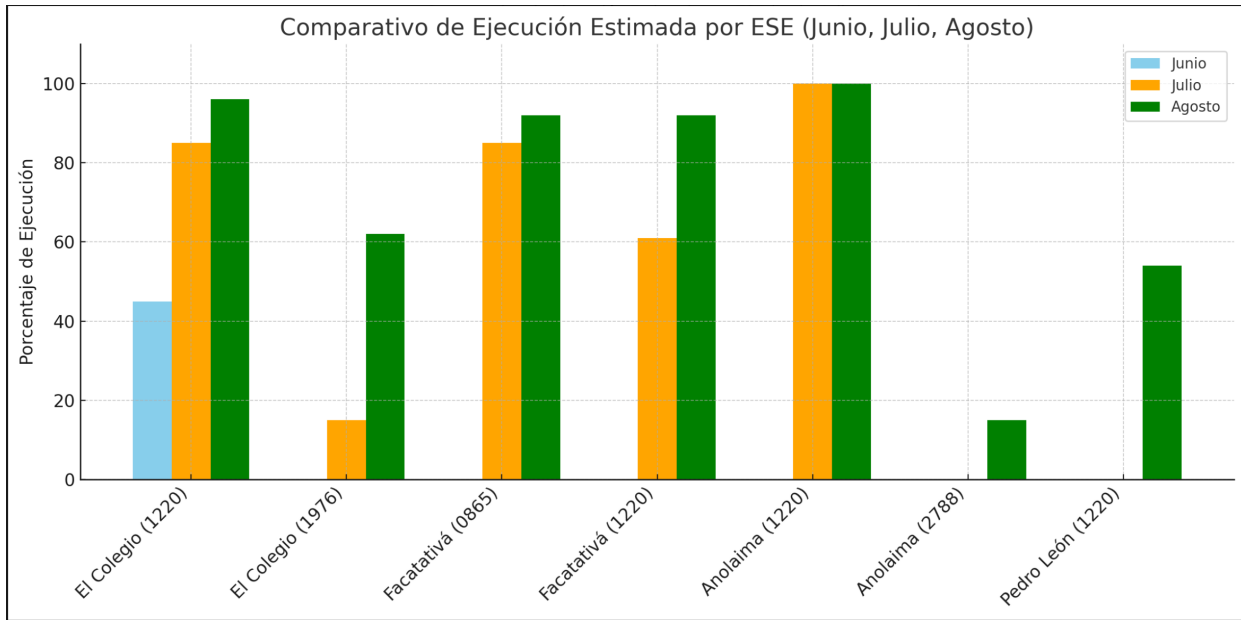
INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS - ESEs DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

El presente informe tiene como finalidad realizar un análisis exhaustivo del estado de ejecución técnica y financiera de las resoluciones de asignación de recursos a las Empresas Sociales del Estado (ESE) en el departamento de Cundinamarca, con corte al 31 de agosto de 2025. Se identifican fortalezas, debilidades, riesgos y desviaciones en el marco del cumplimiento normativo establecido por la Resolución 2361 de 2016, así como en los lineamientos específicos de cada resolución de asignación, verificando la trazabilidad y la evidencia documental cargada en la plataforma SISPRO.

I. CUADRO DE % DE CUMPLIMIENTO TÉCNICO Y FINANCIERO POR RESOLUCIÓN

Empresa Social del Estado - E.S.E	Resolución	% Ejecución Estimada	Observaciones Detalladas del mes de agosto item tecnocos 1 y 6 y los financieros 1,3,4,5,7,8,9,10,11
E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de El Colegio	1220 -2024	Mes de Junio 45% Mes de julio 85% Mes de agosto 96%	Cumple con técnico: 2, 6 y 12 Cumple con Financiero: 1, 3, 4,5, 7,8, 9, 10, 11, 13 Cargue parcial del Archivo plano.
E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de El Colegio	1976-2024	Mes de julio 0% Mes julio 15% Mes de agosto 62%	Cumple con técnicos: 2 y 6 Cumple con financieros: 1, 3, 8, 9, 10, 11, y 13 pendiente cargue del archivo plano
E.S.E. Hospital San Rafael de Facatativá	0865-2024	Mes de Junio 0% Mes de julio 85% Mes de agosto 92%	Cumple con técnico: 2, 6 Cumple con financieros: 1, 3, 4, 5,7, 8,9 10, 11 y 13 Cargue exitoso del archivo plano
E.S.E. Hospital San Rafael de Facatativá	1220-2024	Mes de julio 61% Mes de agosto 92	Cumple con técnicos 2 Cumple con financieros: 1, 3,4,5,8, 9, 10, 11 y 13 Cargue exitoso del archivo plano
E.S.E. Hospital San Antonio de Anolaima	1220-2024	Mes de Junio sin seguimiento Mes de julio 100% Mes de agosto 100%	Cumple con técnicos: 2,6 y 12 Cumple con financieros: 1,3,4,5, 7, 8, 9, 10,11,12, Cargue exitoso del archivo plano
E.S.E. Hospital San Antonio de Anolaima	2788-2022	Mes de Julio 0% Mes de Julio 0% Me de agosto 15%	Cumple técnico 2. Cumple con financieros: 1 Sin cargue de archivo plano
E.S.E. Hospital Pedro León Álvarez Díaz	1220-2024	Mes de junio 0% Mes de Julio 0% Mes de Agosto 54%	Cumple con técnicos 2,6 y 12 Cumple con financieros: 3

			,5, 7, 10, Archivo plano cumple parcialmente
--	--	--	--

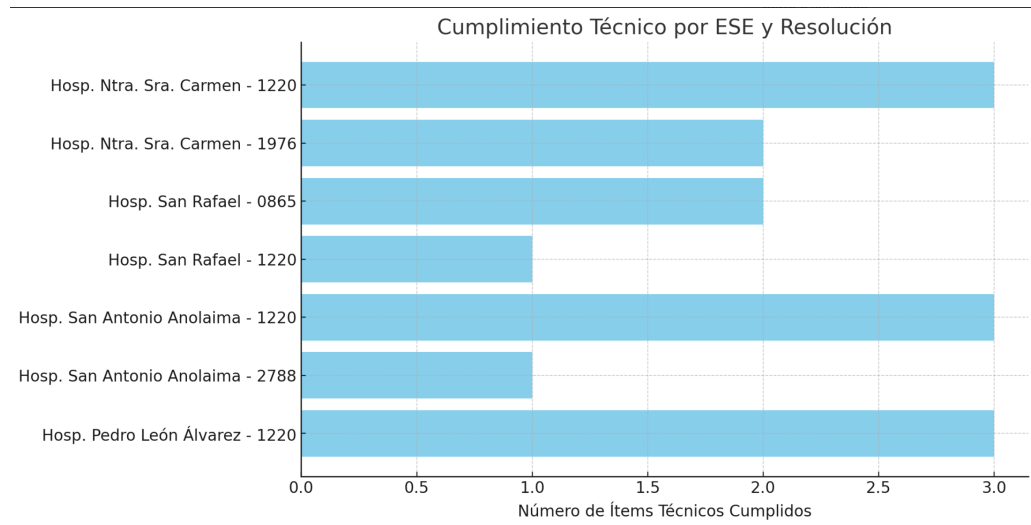


En el análisis de avance mensual se observa que la mayoría de las ESE presentan una tendencia positiva entre junio, julio y agosto. El Colegio (1220-2024) pasó de un 45% en junio a un 96% en agosto, mostrando una mejora sostenida. Facatativá (0865-2024) tuvo un crecimiento acelerado, de 0% en junio a 92% en agosto, consolidando un alto nivel de cumplimiento. Anolaima (1220-2024) se mantiene estable con un 100% desde julio, reflejando gestión consolidada. En contraste, Pedro León (1220-2024) inició ejecución tardía, alcanzando apenas el 54% en agosto. El Colegio (1976-2024) avanzó del 15% al 62%, aunque con rezago frente a otras ESE. Finalmente, Anolaima (2788-2022) permanece crítico con solo un 15% en agosto. En general, el panorama muestra fortalezas en varias ESE, pero también focos de riesgo que requieren seguimiento prioritario.



ANALISIS DE MATRIZ DE RIESGO

Nº	Lineamientos	Tipo
1	Acto administrativo de incorporación de recursos al presupuesto	Financiero
2	Lineamientos técnicos establecidos para la ejecución de los recursos	Técnico
3	Contratos o actos administrativos formalizados para la ejecución de los recursos	Financiero
4	Copia de las pólizas exigidas para amparar las actividades contratadas	Financiero
5	Actas de ejecución de recursos parciales y finales	Financiero
6	Informes parciales o finales suscritos por el interventor o supervisor	Técnico
7	Acta de liquidación de contratos	Financiero
8	Acto administrativo que respalde reintegros	Financiero
9	Comprobantes de reintegro de recursos no ejecutados	Financiero
10	Relación de rendimientos financieros generados	Financiero
11	Comprobantes de reintegro de rendimientos financieros	Financiero

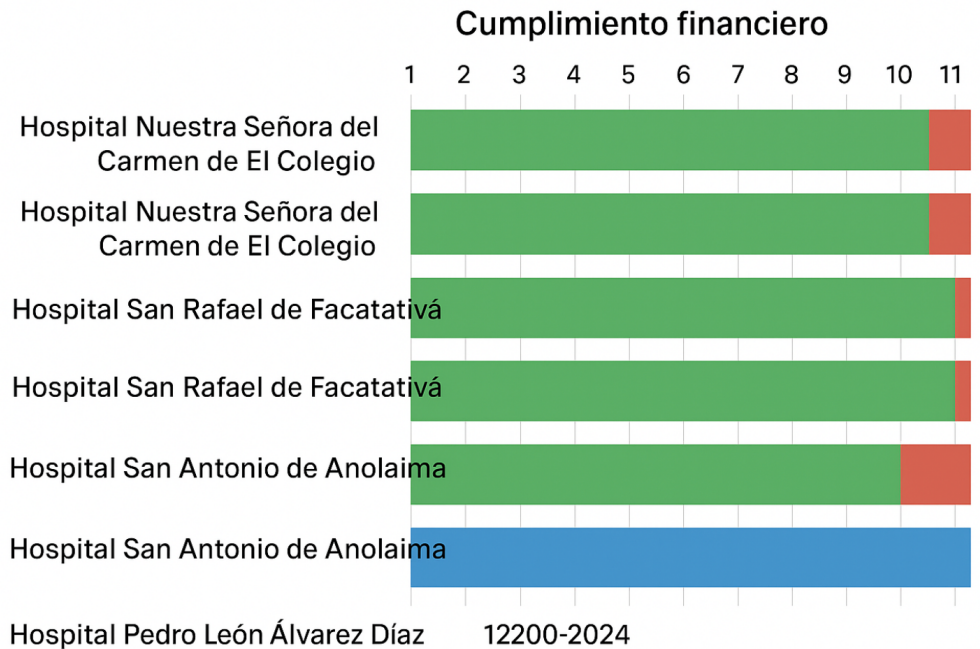


1. ANÁLISIS TÉCNICO:

Como se puede evidenciar, los hospitales que alcanzaron un **cumplimiento técnico del 100%** fueron el **Hospital San Antonio de Anolaima** en la resolución 1220-2024, el **Hospital Pedro León Álvarez Díaz** en la misma resolución y el **Hospital Nuestra Señora del Carmen de El Colegio** en la 1220-2024. La resolución con mayor nivel de cumplimiento fue la **1220 de 2024**, mientras que la **2788 de 2022** se consideró como una prueba piloto en el inicio del proceso de los Equipos Básicos en Salud, con bajo nivel en el cargue de documentos y aplicación de lineamientos.

Para el año 2025 se proyecta una **recolección más completa de la información**, orientada a mejorar la operación y ejecución de la resolución 2788 de 2022. Las demás resoluciones del 2024 reflejaron un **nivel de cumplimiento medio**, lo que plantea la necesidad de fortalecer el rol de los coordinadores de las EBS, con el fin de garantizar una ejecución más sólida y homogénea.

El Hospital San Rafael de Facatativá mostró un avance más limitado: en la resolución 0865-2024 cumplió dos ítems y en la 1220-2024 solo logró el ítem 2. Se identifica, además, una tendencia general en la ejecución del ítem 2, que estuvo presente en todas las instituciones y resoluciones, consolidándose como un indicador de avance común.



Del análisis financiero se evidencia un mayor nivel de cumplimiento en todas las ESE asignadas. Sin embargo, la principal falencia identificada corresponde al **cargue de la contratación con empresas para la ejecución de las resoluciones**, así como a la gestión de los **rendimientos financieros**. Durante el seguimiento se observó que la **rotación de personal** genera desconocimiento de los lineamientos, lo que impacta el cumplimiento esperado. No obstante, el acompañamiento permanente por parte del Ministerio ha permitido un avance significativo en el cargue de documentación y en la ejecución de los procesos de los EBS.

El **Hospital San Rafael de Facatativá** presenta reportes en las resoluciones 0865-2024 y 1220-2024, con un alto nivel de cumplimiento en la mayoría de los ítems. Por su parte, el **Hospital San Antonio de Anolaima** registra en la resolución 1220-2024 un total de 10 ítems reportados, y en la 2788-2022 el cumplimiento de un ítem específico. Finalmente, el **Hospital Pedro León Álvarez Díaz** reporta en la resolución 1220-2024 la ejecución de los ítems 3, 5, 7 y 10, reflejando un cumplimiento parcial.



Conclusiones del seguimiento

1. Se evidencia un **avance significativo en el cumplimiento de los ítems técnicos y financieros**, lo que refleja el compromiso de las ESE en la implementación de los lineamientos del Ministerio de Salud.
2. La **resolución 1220 de 2024** concentra el mayor nivel de cumplimiento, convirtiéndose en referente para la ejecución de los procesos de los Equipos Básicos en Salud.
3. Se identifican **debilidades en el cargue de información y contratación con empresas**, lo que genera retrasos en la ejecución de las resoluciones.
4. La **rotación de personal** en algunas ESE ha generado dificultades en la continuidad del proceso y en la apropiación de los lineamientos.
5. El **acompañamiento permanente del Ministerio de Salud** ha permitido superar barreras, mejorando el cargue de documentación y la consolidación de avances.
6. Se destaca el **cumplimiento parcial en resoluciones piloto**, como la 2788 de 2022, lo que señala la necesidad de fortalecer la capacidad operativa y administrativa.
7. El análisis muestra una **tendencia de mejora progresiva**, pero también la urgencia de **fortalecer el rol de los coordinadores EBS** para garantizar sostenibilidad y homogeneidad en la ejecución.
8. Se proyecta que en el año 2025 la información recolectada permitirá **mayor control, seguimiento y consolidación de resultados**, contribuyendo a la calidad en la atención en salud y al impacto territorial.

Firma de quien realiza el Informe

